



EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

CONSIDERACIONES:

Que la Dirección General (E) del Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que por error de la administración no se dio dentro de la oportunidad indicada en los términos de condiciones de la convocatoria pública No. 011 de 2015, la respuesta a la firma Al Archivo, la cual consistió en dar respuesta a los requerimientos técnicos.

Que el día veinte (20) de febrero de 2015, estaba previsto el cierre de la convocatoria enunciada, sin que se presentara ningún oferente, en consecuencia se hizo el cierre sin oferente; motivo por el cual en aras de evitar la declaratoria de desierta del proceso en etapa precontractual, se procede a realizar la modificación del cronograma.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, en aras de garantizar los derechos constitucionales de la función administrativa, consagrados en el artículo 29 y 209 de la carta política, decidió:

- 1.) En aras del debido proceso y teniendo en cuenta que la fecha de cierre de la convocatoria estaba prevista para el veinte (20) de febrero de 2015, debe fijarse un nuevo cronograma.
- 2.) Dando cumplimiento a la igualdad, al debido proceso, se publicará un nuevo cronograma para que puedan presentarse todos los proponentes que cumplan con las características jurídicas, financieras y técnicas de la convocatoria en mención.
- 3.) Oficiar a la firma Al Archivo, dando respuesta a los requerimientos e informándole la expedición del nuevo cronograma.

En mérito de lo expuesto,

El Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Autorizar la modificación del cronograma, el cual se publicará en adjunto, el cual forma parte integral de este auto.

}

SEGUNDO: Establecer los siguientes términos para la CONSULTA, ACLARACIÓN A LOS TERMINOS DE CONDICIONES Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO, el cual quedará así:

6.2. CONSULTA: Los términos de condiciones podrán ser consultados en la página web: www.cancer.gov.co link: Contrate con nosotros o en el hipervínculo: http://www.cancer.gov.co/instituto/contrataciones/index.php?tipo_invi2=CP&tipo_invi=S&id=1318

6.5. ACLARACIÓN A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

Si hay lugar a aclaraciones u observaciones a los términos de condiciones, éstas deberán enviarse al correo electrónico: invitaciones@cancer.gov.co, hasta el día veinticinco (25) febrero de 2015 hasta las 10:00 horas.

Las observaciones realizadas después de esta hora, se entenderán como no presentadas; por tanto, no serán atendidas ni comunicadas, entendiéndose que las condiciones quedarán en los términos iniciales y sus adendas si las hay.

El Instituto Nacional de Cancerología dará respuesta a las observaciones o aclaraciones a través de oficios o se realizarán por adendas, que se entenderá conocido por los oferentes, con la simple publicación en la página Web del Instituto. Se les solicita a los eventuales oferentes, previo a la presentación de la propuesta, realizar la consulta correspondiente a dicha página, pues se entiende que toda modificación o aclaración es de conocimiento público.

7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina de Compras, Contratación e Interventoría – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día **veintisiete (27) de febrero de 2015** en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

8. CIERRE DE CONVOCATORIA

Pasadas la fecha y hora límite de recepción de ofertas en físico **veintisiete (27) de febrero de 2015** hasta las 10:00 horas, se cerrará la convocatoria y se suscribirá un acta en la que se dejarán sentados los resultados de la misma, dejando especialmente constancia de las propuestas presentadas, nombre del proponente, número y valor de la póliza de seriedad de la oferta, número de folios de la propuesta original y del valor de la propuesta económica.

TERCERO: Modifíquese el anexo Nro. Doce (12) (Cronograma)

CUARTO: Publíquese la presente acta en la página de internet del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado



PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los: veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2015.

JUAN JOSÉ PEREZ ACEVEDO
Director General (E)

DG/JJP/SGGAP/JJPA/GGC/RECB/GC/Angélica C.



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011 DE 2015

Página 4 de 4

ANEXO 12
CRONOGRAMA

DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Cierre de aclaración de los términos u observaciones	25 de febrero de 2015	10:00 a.m.	Correo electrónico: invitaciones@cancer.gov.co
Presentación de la oferta en medio físico	27 de febrero de 2015	7:00 a.m. a 10:00 a.m.	Instituto Nacional de Cancerología ESE, Calle 1 Nro. 9-85, Edificio Administrativo, Tercer piso, Oficina Grupo de Compras.
Evaluación Jurídica	27 de febrero de 2015		
Evaluación Financiera	02 al 03 de marzo de 2015		
Evaluación técnica	04 al 05 de marzo de 2015		
Adjudicación	marzo de 2015		